



CONCEPCIÓN, 02 de julio de 2024

Nº 754 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ord N°4213 del 14.06.2024 de la Dirección de Administración de Salud; el Acuerdo del Concejo Municipal 2375-109-2024, de fecha 27 de junio de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra l) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior; y el Decreto Alcaldicio N°1169 de fecha 07 de noviembre de 2023, donde se establece la subrogancia del Alcalde Titular, sobre atribuciones alcaldicias.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un monto total de \$ 10.585.126.- de la siguiente manera:

NUBT	ITEM	ASIG	BUBA	SUBS	DETALLE	MONTO	MONTO NET
64	93	000			CAC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
					De otras Entidades Públicas		
					Del Municipio de Salud		
					Aportes Atenuados		
					Aportes Programas Especiales		
					TOTAL INGRESOS	\$ 10.585.126	\$ 10.585.126
28	49				GASTOS		
					CXP ADO ACTIVOS NO FINANCIEROS		
					Equipos Informáticos		
					TOTAL GASTOS	\$ 10.585.126	\$ 10.585.126

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo
- AMA/PII/aag
IDDOC 1872657

1872657